



## CONVOCATORIA CARGO: REVISOR FISCAL

El Consejo de Administración del CONJUNTO MIXTO EL MORAL PH. MZ 7 Y 8 PH, invita a todos los interesados(as) a participar de la convocatoria abierta para el cargo de Revisor(a) Fiscal de acuerdo con los lineamientos legales establecidos en la ley 675 de 2001 y el Reglamento de Propiedad Horizontal Vigente.

### CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Fecha de Apertura de La Convocatoria: 20 de marzo de 2025  
Fecha de Cierre de la Convocatoria: 01 de abril de 2025 Y/O 05 de abril de 2025  
Publicación de Resultados: 05 de abril de 2025  
Fecha de Inicio de la Vinculación: 15 de abril de 2025  
Proceso de Empalme: Del 15 al 23 de abril de 2025

### REQUISITOS PARA EL CARGO DE REVISOR(A) FISCAL DE P.H. PERSONA NATURAL

**Perfil Profesional:** Contador(a) Público(a) titulado que conozca la ley 675 y sus reglamentarios.

#### Experiencia:

- Tres (3) años continuos comprobables en Revisoría Fiscal y Auditoría de Estados Financieros, conocimiento y manejo de programa y software contable Daytona y conocimiento contable y tributario bajo las normas NIIF.
- Tarjeta Profesional Vigente acreditando no tener suspensiones por parte Junta Central de Contadores.

#### Documentos:

- Fotocopia de cédula de ciudadanía a 150 %.
- Adjuntar Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- Antecedentes judiciales Policía Nacional (no mayor a 30 días).
- Antecedentes disciplinarios expedidos por Procuraduría General de la Nación (no mayor a 30 días).
- Fotocopia de certificados de estudios realizados.
- Certificaciones de experiencial en el cargo.
- Autorización firmada para verificar referencias personales y profesionales.
- Oferta económica de prestación de servicios y tiempo (incluyendo número de horas y días al servicio de la copropiedad), disponibilidad para adelantar funciones de administración.





- Dos referencias expedidas por representantes de la ejecución de contratos anteriores a la fecha de cierre del vigente proceso.

#### **FORMA DE VINCULACIÓN:**

Contrato de prestación de servicios, por un término de un (1) año, la propuesta debe ser enviada en medio óptico a las instalaciones de la administración del conjunto o vía email al correo: No se recibirán propuestas ni modificaciones posteriores a las fechas fijadas de la convocatoria.

**CONJUNTO MIXTO EL MORAL**  
**MANZANA 7 Y 8 PH**  
NIT 830.008.243 -6  
**ADMINISTRACIÓN**  
Tel: (601) 355 2211



**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**



Conjunto Mixto El Moral  
Carrera 8 A # 153 - 56  
601 355-22-11 & 310-567-7018  
conjuntomixtoelmoralmz7y8@hotmail.com